

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Por lo dispuesto en la Ley relacionado con la preparación y presentación de informes, cumpla con poner a consideración de los señores accionistas el informe de Comisario Revisor de la compañía Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. "ATECAPSA" del período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006, y que lo detallo a continuación:

Se ha cumplido con oportunidad y diligencia con todos los aspectos contractuales que la compañía ha mantenido en el presente ejercicio económico sobre todos sobre los aspectos tributarios y laborales, así como con las obligaciones con las demás instituciones de control como son la Intendencia de Compañías, Ilustre Municipio de Ambato, entre otros..

La situación societaria refleja en sus diferentes libros sociales las diferentes reuniones y temas tratados en las mismas soportándose en los documentos pertinentes, además presentan los valores y distribución accionaria según las últimas reformas.

La situación contable se presenta debidamente organizada empleándose comprobantes de ingreso y egresos de bancos para los movimientos de este tipo y archivos de las facturas que reflejan los movimientos de compra y venta, así como los registros correspondientes de gastos, los cuales cuentan con los comprobantes requeridos.

En el ámbito tributario, la empresa ha cumplido con las disposiciones que establece el Servicio de Rentas Internas (S.R.I.), de igual manera el pago de impuestos se lo ha realizado en las fechas establecidas por la entidad.

La relación con el personal es adecuada, a más de ello se cuenta con personal ocasional que labora en los trabajos de Auditoría.

La Situación Financiera de la compañía presenta un resultado positivo de \$ 3044.98 al término del ejercicio económico del 2006, aspecto que muestra los movimientos financieros efectuados por la compañía, los rubros que repercuten en el resultado de la compañía así como aquellos que reflejan la situación de la misma se encuentran debidamente soportados con los comprobantes respectivos, garantizando la legalidad de los mismos.

A pesar de contar con poco personal de planta se tiene debidamente delimitadas las funciones y responsabilidades, además se mantienen otros controles internos que garantizan que las cifras presentadas en el balance sean ciertas.

Es todo cuanto puedo informar de lo observado en los balances, esperando que éste sea un aporte para la empresa.

Ambato, 20 de abril del 2007

Atentamente,


Renán Campaña
COMISARIO REVISOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Germania Aguilar

- 9 MAYO 2007